

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

FORMULARIO DE BALANCE  
Form. 0001

AÑO: 1974

Denominación de la Compañía según sus Estatutos: <b>CAFE SELECTO C. LTDA.</b>		SIGLAS	Registro Único de Contribuyentes No. <b>0990085110001</b>	No. EXPEDIENTE <b>22186-73</b>
PRINCIPAL	Ciudad <b>GUAYAQUIL</b>	Calle y No. <b>KM. 5 VIA A DAULE.-</b>	Teléfono	Casilla Correos <b>832</b>
SUCURSAL(ES)				Cable <b>SELECTO</b>

Periodo del Balance: De 1 de Enero de 1974; Al 31 de Diciembre de 1974

**NOMINA DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LAS COMPAÑIAS NACIONALES**  
(Que se hallan actualmente en ejercicio)

1.- ADMINISTRADORES:	NOMBRES	C.I. PASAPORTE	NACIONALIDAD
Presidente:			
Vicepresidente:			
Gerentes(s)	<b>JAIME VERA ARRATA</b>	<b>09-0261813</b>	<b>Ecuatoriano</b>
Directores o Vocales Principales:	<i>Superintendencia de Compañías</i> <b>Coron E. Ramirez Morejon</b> <b>Especialista en Inspección,</b> <b>Análisis - Jefe Limitadas</b>		
Directores o Vocales Suplentes:			
2.- COMISARIOS:			
Principal			
Suplente			
3.- COMITE DE VIGILANCIA			

**DATOS DEL (O DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL (ES)**  
Nombre(s) **JAIME VERA ARRATA** Nacionalidad **ECUATORIANO**  
Cargo(s) **GERENTE GENERAL**

**COMPAÑIAS EXTRANJERAS DOMICILIADAS EN EL ECUADOR**  
REPRESENTANTE(S) PERMANENTE(S) EN EL ECUADOR:  
Nombre(s) \_\_\_\_\_ Nacionalidad \_\_\_\_\_  
Cargo(s) o Designación(es) \_\_\_\_\_ Carnet de Domiciliación No. \_\_\_\_\_

**LA CONTABILIDAD ESTA A CARGO DE:**  
**RAUL T. ESPINOZA** Ecuatoriano Denominación de la Persona Jurídica: \_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos (Persona Natural) Nacionalidad Dirección: Chimborazo No. 1141 1 M nabi

**OTRAS INFORMACIONES (A la fecha del Balance)**  
La Compañía está Amparada  
LEY DE FOMENTO: Industrial ; Agropecuario ; Turismo ; Otra  Clasificación: \_\_\_\_\_  
ACUERDO INTERMINISTERIAL No. 168 Fecha Feb. 19/73

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Recibido hoy día a 4 de Noviembre de 1975  
a las 4 de la tarde con 0 anexos  
constantes en 0 folios útiles **VERTICO**

EJEMPLAR PARA  
BALANCE CORR. PROB.  
SUMADO  
ANALIZADO P. 11 LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**DATOS SOBRE LA DIRECCION DE LA EMPRESA**

	APELLIDOS Y NOMBRES	CED. IDENTIDAD PASAPORTE	Cargo o función que desempeña	NACIONALIDAD
20.00 DIRECCION FINANCIERA				
30.00 DIRECCION COMERCIAL				
40.00 DIRECCION TECNICA				

**PROCEDENCIA DEL PERSONAL**

NACIONALIDAD	No. DE EMPLEADOS EN CARGOS:			No. de OBREROS		
	DIRECTIVOS	TECNICOS	ADMINISTRATIV.	CALIFICADOS	NO CALIFICADOS	TOTAL
10.00 ECUATORIANA						
20.00 DE OTROS PAISES DEL AREA ANDINA	Boliviana					
	Colombiana					
	Chilena					
	Peruana					
30.00 DE OTROS PAISES DE ALA	Venezolana					
	Argentina					
	Brasileña					
	Mexicana					
40.00 DE ESTADOS UNIDOS DE A	Paraguaya					
	Uruguay					
50.00 DE ALEMANIA FEDERAL Y DE JAPON						
60.00 DE OTROS PAISES						

**INFORMACIONES LABORALES**

10.01 Sueldos y Salarios pagados (formen o no parte de Costo de Ventas)	
10.02 Aportes Patronales al I.E.S.S.	
10.03 Aportes individuales al I.E.S.S. (descontados a trabajadores o pagados por la Empresa)	
10.04 Fondo de Reserva de Trabajadores	
10.05 Indemnizaciones Laborales Pagadas	
10.06 15%o de Utilidades a favor de trabajadores (Art. 96 del C. del T.)	
10.07 Beneficios Sociales (Asistencia Médica, entrenamiento profesional, etc.)	
<b>TOTAL</b>	

**LOCALIZACION DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE LA EMPRESA:**

UGAR: \_\_\_\_\_ CANTON: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

ACTIVO				PARCIALES	TOTALES	No.
<b>I.- CORRIENTE</b>						
10.00 DISPONIBLE					8.182,56	10:00
10.10 Caja						
10.20 Bancos						
10.30						
12.00 DEUDORES POR CAPITAL						12:00
12.10 Accionistas por acciones suscritas no pagadas						
12.20 Socios por aportaciones suscritas no pagadas						
14.00 DEUDORES A CORTO PLAZO (Hasta un año)					562.177,20	14:00
14.10 Cuentas por Cobrar						
14.20 Obligaciones por Cobrar				562.177,20		
14.30 Préstamos a Accionistas o Socios						
14.40						
14.50 MENOS: Provisión para Incobrables						
16.00 DEUDORES A LARGO PLAZO (Más de un año)						16:00
16.10 Cuentas por Cobrar						
16.20 Obligaciones por Cobrar						
16.30 Préstamos a Accionistas o Socios						
16.40						
16.50 MENOS: Provisión para Incobrables						
18.00 INVENTARIOS					641.554,36	18:00
18.10 Materias Primas				641.554,36		
18.20 Productos en Proceso o Semielaborados						
18.30 Productos Terminados o Mercaderías en Almacén						
18.40 Suministros y Materiales						
18.50						
18.60 MENOS: Provisiones						
20.00 INVERSIONES						20:00
20.10 Acciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador						
20.15 Participaciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador (Limitada, en Comandita, en nombre Colectivo)						
20.20 Inversiones en Empresas del Exterior (en Acciones y Participaciones)						
20.25 Otras inversiones en el Exterior (Bonos, Cédulas, Obligaciones, etc.).						
20.30						
<b>II.- FIJO</b>						
22.00 NO DEPRECIABLE						22:00
22.10 Terrenos						
22.20 Maquinarias y Equipos en Montaje						
22.30 Proyectos en Curso						
22.40						
24.00 DEPRECIABLE				Valor de Adquisición	Deprec. Acumulada	1297.341,44
24.05 Edificios						
24.10 Instalaciones de Edificios				254.166,76	15.416,67	238.750,09
24.15 Maquinarias				1.088.725,56	108.725,56	980.000,00
24.20 Equipos						
24.25 Muebles y Enseres				16.124,98	1.426,50	14.698,48
24.30 Vehículos						
24.35						
24.40 Herramientas				2.574,00	842,21	1.731,79
24.45 Otros				49.915,20	17.754,12	62.161,08
26.00 INTANGIBLES				Valor adquisición	Amortiz. Acumulada	26:00
26.10 Patentes						
26.20 Marcas						
26.30 Diseños Industriales						
26.40 Derechos de Autor						
26.50 Procesos no Patentados						
26.60 Concesiones						
26.70						
<b>III.- OTROS ACTIVOS</b>						
28.00 ACCIONES O APORTACIONES PROPIAS READQUIRIDAS (arts. 198 y 106 Ley Cías.)						28:00
30.00 CARGOS DIFERIDOS				Valor Inicial	Amortiza. Acumulada	177.076,25
30.10 Gastos de Constitución				17.712,20	1.771,22	15.940,98
30.20 Gastos de Investigación, etc.				226.444,26	45.288,99	181.155,27
30.30 Gastos de Exploración						
30.40						
30.50						
32.00 OTROS ACTIVOS NO ESPECIFICADOS						7.000,00
<b>IV.- REVALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES</b>						
34.00 REVALORIZACIONES				Valor de Revalúo	Deprec. Acumulada	34:00
34.10 Terrenos						
34.20 Edificios						
34.30 Maquinarias						
34.40						
36.00 DESVALORIZACIONES						36:00
36.10 De Bienes Raíces						
36.20 De Activos Diferidos						
<b>V.- PERDIDAS</b>						
38.00 PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES						40:00
40.00 PERDIDAS DEL PRESENTE EJERCICIO						
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>						

PASIVO				PARCIALES	TOTALES	No.
<b>I.- EXIGIBLE A CORTO PLAZO</b>						
11.00 CUENTAS POR PAGAR				250.654,82	250.654,82	11:00
13.00 OBLIGACIONES VENCIDAS (quirografarias, prendarias, hipotecarias, etc.)						13:00
15.00 OBLIGACIONES POR PAGAR				Acreeedores en el País	Acreeedores en el Exterior	842.264,31
15.10 Quirografarias o Sobregiros				98.418,45		98.418,45
15.20 Prendarias				698.741,38		698.741,38
15.30 Hipotecarias						
15.40 Préstamos de Accionistas o Socios						
15.50 Acreedores por Impuestos (Fisco, Municipio y Otros)						
15.60 Aportes Patronales, Personales, Fondo de Reserva					45.104,48	45.104,48
15.70 Dividendos de Accionistas o Socios (Ejercicios Anteriores)						
17.00 OTROS						17:00
<b>II.- EXIGIBLE A LARGO PLAZO</b>						
19.00 CUENTAS POR PAGAR						19:00
21.00 OBLIGACIONES POR PAGAR				Acreeedores en el País	Acreeedores en el Exterior	1.000.000,00
21.10 Quirografarias o Sobregiros				1.000.000,00		1.000.000,00
21.20 Prendarias						
21.30 Hipotecarias						
21.40 Préstamos de Accionistas o Socios						
21.50 Acreedores por Impuestos (Fisco, Municipio y Otros)						
21.60 Aportes Patronales, Personales, Fondo de Reserva, etc.						
23.00 OBLIGACIONES EMITIDAS (Art. 236 Ley de Compañías)						23:00
25.00 OTROS						25:00
<b>III.- OTROS PASIVOS</b>						
27.00 CREDITOS DIFERIDOS						27:00
29.00 UTILIDADES DIFERIDAS (Por Ventas a Plazo)						29:00
31.00 APORTES DE ACCIONISTAS O SOCIOS PARA CAPITALIZACIONES FUTURAS						31:00
33.00 CREDITOS A FAVOR DE LA CASA MATRIZ						33:00
35.00 CUENTAS EN PARTICIPACION						35:00
37.00 OTROS						37:00
39.00						39:00
<b>IV.- CAPITAL Y RESERVAS</b>						
41.00 CAPITAL SOCIAL					800.000,00	41:00
41.10 Acciones						
41.20 Aportaciones (Cía. Ltda.)				800.000,00		800.000,00
41.30 Capital asignado cías. extranjeras						
43.00 RESERVAS						43:00
43.10 Legal (Art. 103 y 333 Ley de Compañías)						
43.15 Otras reservas legales (Leyes de Fomento)						
43.20 Estatutarias						
43.30 Facultativas						
45.00 CAPITAL SUPERAVIT						45:00
45.10 Superávit proveniente de revalorizaciones de terrenos						
45.20 Superávit proveniente de revalorizaciones de otros activos fijos						
45.30 Otras (Donaciones, etc.)						
45.40 MENOS: Déficit por desvalorizaciones						
<b>V.- GANANCIAS</b>						
47.00 UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES						47:00
49.00 UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO						49:00
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>						
					2.1892.919,13	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>						
10.00 Fianzas, Garantías y otras obligaciones solidarias						
20.00 Depósitos dados en garantía por administradores y empleados						
30.00 Mercaderías dadas o recibidas en consignación						
40.00 Valores recibidos y dados en custodia, etc.						
50.00						
<b>TOTAL</b>						

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1975

CONCEPTOS	EN EL PAIS	AL EXTRANJERO	
1000 INGRESOS OPERACIONALES POR:			2.274.288,80
1010 Venta de Mercancías fabricadas por la sociedad	978.274,80	1.296.014,00	
1012 Ventas de mercancías no fabricadas por la sociedad			
1014 Ventas de productos en proceso (intermedios o semi elaborados)			
1016 Ventas de productos agrícolas			
1018 Venta de productos de ganadería, silvicultura y avicultura			
1020 Venta de semovientes			
1022 Venta de productos de minas y Canteras (excepto petróleo)			
1024 Venta de petróleo crudo			
1026 Venta de terrenos (Anótese costo en renglón 3053)			
1028 Venta de edificios, departamentos, oficinas, etc. (Anótese costo en renglón 3054)			
1030 Arrendamientos			
1032 Editoriales, litografías, tipografías			
1034 Energía eléctrica			
1036 Radio y televisión			
1038 Transporte			
1040 Clínicas			
1042 Hoteles			
1044 Espectáculos			
1046 Otros Servicios			

COSTOS			
2000 MERCADERIAS NO FABRICADAS POR LA			
COMPANIA (Costo de ventas)			
- 2010 Inventario Inicial			
- 2011 Compras en el país			
- 2012 Mercaderías Importadas de Países Pacto Andino			
- 2013 Mercaderías Importadas de Otros Países			
- 2014 Inventario Final (menos)		(-)	

3000 MERCADERIAS FABRICADAS POR LA			2.206.388,96
COMPANIA (Costo de producción vendida)			
3010 Materias Primas utilizadas			1.047.759,40
3011 Inventario Inicial			
- 3012 Compras en el País	CL	1.839.956,06	
- 3013 Compras en los países del Pacto Andino			
- 3014 Compras en otros países	CL	649.367,70	
- 3015 Inventario Final (menos)	(-)	641.554,36	
- 3020 Mano de Obra Directa			100.687,90
3030 Gastos de Fabricación			
- 3031 Suministros y materiales			
- 3032 Inventario Inicial			
- 3033 Compras en el País			
- 3034 Compras en los países del Pacto Andino			
- 3035 Compras en otros países			
- 3036 Inventario final (menos)	(-)		
- 3040 Mano de Obra Indirecta			
- 3041 Depreciación de Activos Fijos	CL	144.185,04	
- 3042 Agua, Luz, Teléfono, etc.	CL	28.511,19	
- 3043 Seguros	CL	84.000,--	
- 3044 Combustibles y lubricantes			
- 3045 Repuestos y accesorios			
- 3046 Impuestos y accesos			
- 3048 Empaques y envases	CL	4.252,21	
- 3049 Otros gastos de fabricación			

UTILIDAD BRUTA			
GASTOS EN VENTAS			
4010 Sueldos y jornales (no incluidos en costos)			
4012 Comisiones a empleados y particulares			
4014 Beneficios Sociales, indemnizaciones y otros de Ley (excepto 15% trabajadores)			
4016 Gastos de viaje, viáticos y movilizaciones			
4018 Provisión de vacaciones			
4020 Fletes			
4022 Otros	CL	361.487,21	
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
5010 Sueldos y jornales (no incluidos en costos)			
5012 Beneficios sociales, indemnizaciones de Ley (excepto 15% trabajadores)			
5014 Salarios a miembros del directorio y otros			
5016 Amortamiento de local			
5018 Gastos de Representación			
5020 Luz, teléfono (no incluidos en costos)			
5022 Otros depreciaciones (no registradas en costos)			
5024 Amortización de Intangibles			
5026 Amortización de diferidos	CL	24.415,62	
5028 Impuestos (excepto a la renta y adicionales)			
5030 Contribución a la Superintendencia de Cías.			
5032 Regalías Pagadas (Cías. Petroleras)			
5034 Otros	CL	58.301,86	

6000 OTROS INGRESOS			171.301,70
6010 Venta o redención de papeles fiduciarios, bonos, acciones, etc. (Utilidades percibidas)			
6020 Dividendos por acciones y por participaciones en otras Compañías			
6030 Intereses devengados			
6040 Comisiones devengadas			
6050 Otros			34.623,11
7000 OTROS GASTOS			162.000,72
- 7010 Concesiones			
- 7012 Intereses pagados	CL	162.888,72	
- 7014 Deudas Incobrables (Autorizadas por la Dirección General de Rentas)			
- 7018 Desvalorizaciones			
- 7018 Otros Gastos no especificados			

**PERDIDA O PERDIDA DEL EJERCICIO** (Cuentas 49.00 ó 40.00 Balance) **179.567,32**

DISTRIBUCION DE UTILIDADES (Arts. 112 y 266 Ley Cías.)			
Resuelta por la Junta General de Socios O Accionistas de .....			
<b>A.- UTILIDADES</b>			
10.10 De ejercicios anteriores			
10.20 Del presente ejercicio (Cuenta 49.00 del Balance)			
<b>SUMA DE UTILIDADES A DISTRIBUIRSE (10.10 + 10.20)</b>			
<b>B.- DISTRIBUCION</b>			
- 20.01 15% para trabajadores (Art. 96 del Código del Trabajo)			
- 20.02 Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores			
- 20.03 Reserva Legal (Arts. 103 y 333 Ley de Compañías)			
- 20.04 Para otras Reservas Legales (Leyes de Fomento)			
- 20.05 Reservas Estatutarias			
- 20.06 Reservas Estatutarias			
- 20.07 Asignaciones Especiales			
- 20.08 Reserva para Readquisición de Acciones Propias			
- 20.09 Para dividendos a los Accionistas o Socios en el País			
- 20.10 Para dividendos a los Accionistas o Socios en el Exterior			
- 20.11			
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>			

**OBLIGACIONES Y SANCIONES**

Las compañías constituidas en el Ecuador sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta y de responsabilidad limitada, están obligadas a enviar, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el primer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo 1353-A, publicado en el R. O. 720 de 13 de enero de 1975.

Las compañías extranjeras que operan en el Ecuador deben enviar a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el tercer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo antes mencionado.

Las sanciones previstas en el Decreto 1353-A para los Administradores y para la compañía que no cumplieren con la obligación de enviar, dentro del plazo legal, los documentos constantes en las disposiciones referidas de dicho Decreto, son las siguientes: para el administrador, multa de un mil a cinco mil sucres; salvo que, oportunamente, haya comprobado la imposibilidad de presentar aquellos documentos; y para la compañía, multa de cincuenta a sesenta mil sucres, por cada día de retraso en su presentación.

Todas las compañías sujetas a la vigilancia de la Superintendencia, están obligadas a pagar una contribución anual para su funcionamiento, de conformidad con el artículo 427 de la Ley de Compañías, contribución que es fijada en forma general por el Superintendente mediante resolución anual. La mora en el pago de contribuciones a la Superintendencia de Compañías, es sancionada con el máximo interés convencional permitido por la Ley, y para su recaudación el Superintendente tiene jurisdicción coactiva.

